

AJDIP/047-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
07-2020	02-04-2020	PE	DE INMEDIATO

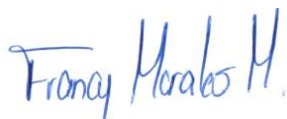
Considerando

- 1-Que en la presente sesión los Directores de Junta Directiva del INCOPESCA, analizan la propuesta de borrador del **“Reglamento para el Seguimiento, Control y Vigilancia de Embarcaciones Pesqueras y de Apoyo a la Pesca de las Flotas Nacional y Extranjera”**.
- 2-Que una vez discutido y analizado por los señores Directores, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1-Dar por recibida y conocida la propuesta de borrador del **“Reglamento para el Seguimiento, Control y Vigilancia de Embarcaciones Pesqueras y de Apoyo a la Pesca de las Flotas Nacional y Extranjera”**.
- 2- Trasladar a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, la propuesta del borrador de **“Reglamento para el Seguimiento, Control y Vigilancia de Embarcaciones Pesqueras y de Apoyo a la Pesca de las Flotas Nacional y Extranjera”**, con el fin de preparar los ajustes en seguimiento a las observaciones y solicitudes que sean presentadas por los señores Directores ante la secretaria técnica de Junta Directiva con el debido sustento aplicable, para ser analizadas y discutidas en sesión extraordinaria de Junta Directiva del INCOPESCA programada para el viernes 17 de abril del presente año.
- 3- Presentar las observaciones con al menos tres días antes de la sesión programada para estos efectos.
- 4-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.